

Un vertedero "pequeño" en la Comarca podría relevar a Góngora a partir de 2022

El Plan de Residuos lo contempla como una opción si no se amplía el actual convenio

La consejera de Desarrollo Rural advierte que mancomunidades y entes locales deben hacer planteamientos

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Un nuevo vertedero de "pequeño tamaño" y ubicado en la Comarca de Pamplona podría tomar el relevo al de Góngora a partir de 2022 si Mancomunidad y Valle de Aranguren no deciden prolongar la vida útil de este depósito más allá de esa fecha, pese a que su capacidad

remanente permite su utilización hasta 2027 y más años. Sin embargo, la voluntad del Ayuntamiento de Aranguren es la de que no se entierre más basura a partir de 2022 y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, garantizó ayer en la presentación del nuevo Plan de Residuos de Navarra (2017-2027) que se "respetará el convenio existente".

Así, la opción de un nuevo vertedero "pequeño" no muy alejado de Pamplona se baraja como una de las alternativas, "aunque el Plan de Residuos -enfatizó Elizalde- establece objetivos y directrices, pero deben ser las mancomunidades y entes locales quienes planteen como adaptarse a ellos".

De lo que no hay duda es que la incineración queda descartada en un Plan que apuesta por recoger de forma selectiva hasta un 65% de los deshechos que generan los na-

varros en 2027. De este modo, la fracción resto (la que queda tras la recogida selectiva) pasaría a suponer un 35%. Sobre esta fracción todavía se seleccionarían los materiales recuperables, de modo que la eliminación en vertedero se reduciría a un 25% sobre el total de los deshechos frente al 63% actual.

Lograr esta importante disminución de la fracción que acaba en los vertederos permitirá, según el Gobierno, afrontar los próximos años con relativa tranquilidad en cuanto a la necesidad de nuevas infraestructuras para su eliminación "debido a la capacidad remanente de las actuales y sus posibles ampliaciones".

Es a partir de 2022 cuando se puede hacer necesario ese nuevo vertedero de "pequeño tamaño", en la Comarca de Pamplona. Más de la mitad de la población de Navarra se concentra en este espacio y se ve preferible que las opciones

de tratamiento y eliminación de los residuos estén cercanas frente a la posibilidad del transporte hacia otras zonas de vertido como El Culebrete (Tudela) y Cárcar.

Respecto a estos dos últimos vertederos se contempla su aprovechamiento hasta el final de su vida útil (2020-2026), en base a un análisis exhaustivo de su capacidad remanente a realizar antes de 2020. Se contempla además su posible ampliación, pendiente siempre de un análisis de compatibilidad con lugares de protección ambiental.

698 millones y 350 empleos

El Plan de Residuos ha sido aprobado por el Ejecutivo foral y supondrá un presupuesto de 698 millones de euros en el período 2017-2027. Se estima que supondrá la creación de 350 empleos.

El 82% se financiará a través de fondos públicos provenientes de las tasas de recogida y tratamiento, de las aportaciones de Gobierno de Navarra, del canon de vertido y del Plan de Infraestructuras Locales (PIL). El 18% restante serán aportaciones privadas procedentes de la venta de materiales.

La implementación de las medidas y acciones del plan -incluyendo infraestructuras - supondrá 149,3 millones de euros y la gestión (recogida selectiva y tratamiento) 548,7.

CLAVES

38%

Recogida. Según la información suministrada por los sistemas integrados de gestión (SIG) que actúan en Navarra las recogidas selectivas alcanzan las tasas más altas a nivel estatal, con un 38% del total de residuos generados en 2014 (99.424 t), de las cuales el 74% corresponde a materiales (envases ligeros, papel/cartón, vidrio...) y el 26% a los biorresiduos.

177.946 t

Eliminación. En 2014 se computaron como eliminación un 68% (177.946 t) de los residuos (domésticos y comerciales) de competencia municipal generados, destinándose realmente a vertedero un 58% de los mismos, 152.000 t. De éstos el 38% lo hizo directamente sin tratamiento previo y el 20% restante tras su paso por plantas de tratamiento, si bien quedan fracciones con potencial de valorización material.

3

Vertederos. Navarra cuenta hoy con 3 instalaciones públicas de eliminación de residuos de competencia municipal: Góngora (Mancomunidad de Pamplona); Cárcar (Mancomunidad de Montejurra) y Tudela (Mancomunidad de La Ribera). El primero tuvo una entrada de 98.297 toneladas en 2014, seguido por Tudela (41.297) y Cárcar (11.606). La fecha de clausura prevista de Góngora es el 31/12/2022. La vida útil técnica aproximada de Cárcar es 2020/2025 y 2026 para Tudela.

4

Plantas nuevas de compostaje. Ante el aumento de biorresiduos previsto para 2027, se ve necesario dotar además de nuevas infraestructuras públicas de tratamiento, de bajo coste y cercanía. Se contempla la construcción de 4 nuevas plantas de compostaje públicas para las siguientes zonas: Sangüesa, Santesteban y Arbizu (hasta 3.000 t/año por planta) y en Pamplona (hasta 50.000 t/año).

185

Aportaciones. En el proceso de participación del Plan de Residuos 2017-2027 las diferentes entidades han realizado 185 aportaciones. Mancomunidades (15), Entidades Locales (65), Colectivos e Instituciones (38) Empresas (27) particulares (40)



Imagen del vertedero de Góngora, donde la cetrería es utilizada para el control de la fauna.

JAVIER SESMA

Un plan que apuesta por la "prevención" de residuos

Navarra aspira a generar un 12% menos de residuos en 2027 y se fijará un canon por la eliminación en vertedero

I.S. Pamplona

El nuevo Plan de Residuos (2017-2027) pretende convertir a Navarra en una sociedad de referencia en relación con el concepto de "economía circular, que propone

un uso responsable de las materias primas, aprovechar al máximo los recursos y aplicar la regla de reducir, reutilizar, reparar y reciclar en un círculo continuo, imitando el propio funcionamiento de la naturaleza".

En palabras de la consejera, "el plan apuesta por la prevención de residuos, una de las prioridades de la Unión Europea". "Aspiramos a menos. Queremos menos residuos: un 10% menos en 2020 y un 12% menos en 2027; aspiramos a menos impactos so-

bre el medio y la salud, y menos sustancias peligrosas y contaminantes".

Además de esta reducción, el documento establece como objetivo prioritario desplegar la recogida selectiva obligatoria de residuos orgánicos a toda la población y tratar el 100% de la fracción resto previo a su eliminación en vertedero. Plantea también erradicar el vertido directo de residuos en toda Navarra.

El Plan se verá implementado por una Ley de Residuos que co-

menzará a redactarse a partir de enero del próximo año 2017.

La nueva norma establecerá un canon que grave la eliminación en vertedero, esto es, el "pago por generación". Entre otras medidas, el plan incluye un mínimo de 10 nuevos puntos limpios, el mantenimiento y optimización de infraestructuras existentes en combinación con dos nuevas opciones, así como cuatro nuevas plantas compostaje y modelos de escala para acabar de definir su dimensión.